21/11/2024

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Regular por decreto la reducción de jornada ante la negativa de CEOE sería un error importante del Gobierno

Después de que el episodio de la DANA valenciana obligara a **Yolanda Díaz** a suspender la reunión del pasado 11 de noviembre, este jueves, 21 de noviembre, los interlocutores afrontan la enésima reunión por la reducción de jornada, sin atisbos de llegar a un encuentro.

La "recta final" para reducir la jornada laboral hasta las 37,5 horas parece clara, con posiciones diferentes entre los sindicatos (CCOO y UGT), así como la patronal (CEOE y Cepyme) que tendrán que dar su respuesta definitiva.

Economist & Jurist ha pedido a varios expertos en relaciones laborales su opinión sobre este nuevo escenario que pudiera abrirse. Todos los consultados coinciden en que **legislar con un decreto sería un error**. Si el Gobierno mueve ficha de forma unilateral con los sindicatos es factible que se vaya a un proyecto de ley. Luego, lo de sacarlo en el Parlamento es otro cantar.

Para **Carlos de la Torre**, socio de laboral de Gómez-Acebo & Pombo y vicepresidente de la asociación de directivos y profesionales de r

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF